

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN ALUMNOS PENDIENTE ASIGNATURA  
de INGLÉS

CURSO 2022-23

**ESO**

Este Departamento ha establecido las siguientes pautas para los alumnos con la asignatura pendiente:

- Como norma general, el alumno que supere de una manera positiva la **Segunda Evaluación** del curso superior aprobará la del curso inferior, siempre y cuando el profesor lo considere oportuno por haber mostrado el alumno un avance significativo en el estudio del idioma además de buena disposición, atención y realización de todas las tareas encomendadas diariamente.

Se establece un examen extraordinario además como medida de recuperación:

**23 de MARZO (jueves) 10´00 h.**: alumnos con la asignatura pendiente de **1º, 2º y 3º ESO** a las **10´00 h.** en las aulas disponibles que jefatura asigne.

En esta convocatoria los alumnos se examinarán de **TODOS** los elementos sintáctico discursivos, contenidos y estándares de aprendizaje que se encuentran en el currículo del curso pendiente y trabajados en los libros Dynamic 1,2 o 3 según el curso y Advanced Think Ahead 1,2 o 3 según el curso y si pertenece a la sección bilingüe.

La prueba consta de tres partes:

Use of English 60 %, Reading 20 % and Writing 20 %.

El /los profesor/es responsables de los alumnos/as, proveerán al alumnado que lo necesite y lo requiera todo tipo de ejercicios para preparar dichas pruebas.

Excepcionalmente y debido a la escasez de tiempo para realizar pruebas diferenciadas, en la convocatoria extraordinaria de junio habrá un único examen para todos los alumnos.

El examen incluirá al menos dos ejercicios que recojan la evaluación de los estándares de aprendizajes evaluables por curso pendiente.

**ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE 1º Bto PENDIENTE**

Aquellos alumnos que aprueben la segunda evaluación de 2º Bto, recuperarán el inglés pendiente de 1º, siempre y cuando el profesor lo considere oportuno por haber mostrado el alumno un avance significativo en el estudio del idioma además de buena disposición, atención y realización de todas las tareas encomendadas diariamente.

Actividades de recuperación de los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior

- Se establece dos convocatorias de examen extraordinario como medida de recuperación:

1ª) 19 de enero 10´00 h

2ª) 20 de abril 10´00 h.

para los alumnos con la asignatura pendiente de **1º Bto** en las aulas del centro que jefatura de estudios disponga a tal efecto.

En esta convocatoria los alumnos se examinarán de **TODOS** los elementos sintáctico discursivos , contenidos y estándares de aprendizaje que se encuentran en el currículo del curso pendiente.

La prueba consta de tres partes:

Use of English 60 %, Reading 20 % and Writing 20 %.

El /los profesor/es responsables de los alumnos/as ,proveerán al alumnado que lo necesite y lo requiera ,todo tipo de ejercicios para preparar dichas pruebas.

Excepcionalmente y debido a la escasez de tiempo para realizar pruebas diferenciadas, en la convocatoria extraordinaria de junio habrá un único examen para todos los alumnos. Aquellos que tengan Inglés pendiente y aprueben este ejercicio aprobarán ambas asignaturas (la pendiente y la actual). Aquellos que solamente superen el 4 aprobarán únicamente la pendiente.